



CONCURSO DE CARTELES **“NO A LA POBREZA Y EXPLOTACIÓN INFANTIL”**

Bases

1. OBJETIVO

La Asociación Paz y Solidaridad convoca la primera edición de este concurso en el “Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil”, declarado este 2021 por la ONU. La Asociación pretende proponer una reflexión solidaria, particularmente entre la gente joven, sobre esta problemática, a la vez que estimular la creatividad y fomentar la difusión del objetivo impulsado por Naciones Unidas.

2. PARTICIPANTES

El concurso está abierto a cualquier persona mayor de 16 años, pudiendo presentar de forma individual un máximo de dos obras.

3. TEMA

El cartel tendrá como propósito difundir entre la ciudadanía la importancia de implicarse activamente en la lucha contra la pobreza y explotación infantil en todos los ámbitos.

En los diseños presentados deberá figurar de forma bien visible el siguiente texto:

“No a la pobreza y explotación infantil”



Asimismo, el diseño deberá contar con un espacio libre para la posterior inserción de los logotipos de la Asociación y las entidades colaboradoras

4. PRESENTACIÓN

Los autores y autoras que opten al concurso deberán presentar su diseño en tamaño A2 y enviarlo en formato JPG, modelo de color RGB, vertical, a través del correo electrónico, a: pazysoli.as@asturias.ccoo.es , adjuntando la siguiente información:

- Asunto del correo: Concurso cartel
- Diseño o diseños JPG
- Título del cartel con un breve texto (unas 50 palabras) explicativo
- Nombre del autor o autora
- Teléfono de contacto
- E-mail de contacto
- Dirección completa

La Asociación remitirá un email de confirmación con la recepción de cada trabajo.

Los trabajos presentados tienen que ser originales y no pueden haber estado premiados anteriormente.

El autor o autora deberá tener en propiedad los derechos sobre las imágenes y elementos utilizados en el cartel o bien tratarse de recursos de libre uso.

El plazo de admisión de originales termina el 30 de abril de 2021

5. PREMIOS



Se establece un único premio dotado con la cantidad económica de quinientos (500) euros.

El ganador o ganadora tendrá que firmar un recibo por este importe. Y deberá entregar el cartel en formato editable para su adaptación a otros posibles soportes por parte de la Asociación

6. JURADO

La propuesta de selección del diseño ganador será realizada por un jurado compuesto por profesionales vinculados a la Asociación, así como por personas expertas en diseño y comunicación.

El jurado podrá declarar desierto el premio oficial en el caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúne los méritos suficientes para ser premiado.

La decisión del jurado se hará pública en la página web y las redes sociales de la Asociación, notificándose al ganador/a del concurso.

La decisión del jurado será inapelable. Los y las concursantes renuncian expresamente al ejercicio de todo tipo de reclamaciones contra las resoluciones que se tomen a este efecto. Igualmente, autorizan a la Asociación a colgar sus propuestas en cuantos soportes digitales o físicos considere oportuno para la consecución del objetivo.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y PROTECCIÓN DE DATOS

La participación en este concurso implica la plena aceptación de las presentes bases, así como de todas las resoluciones que la Asociación adopte. Asimismo, consienten que sus datos personales sean tratados conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal, para el desarrollo del presente concurso, así como



asociación paz y solidaridad

CCOO + comisiones obreras
de asturias

para comunicar noticias, novedades e información en general de la Asociación Paz y Solidaridad de CCOO de Asturias.